



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
“LXIV LEGISLATURA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO”



San Francisco de Campeche, Cam., viernes 18 de agosto del año 2023

En sesión extraordinaria

El H. Congreso del Estado da cumplimiento a puntos resolutivos dictados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La Sexagésima Cuarta Legislatura Local aprobó un Dictamen de la Diputación Permanente, para dar cumplimiento a los puntos resolutivos dictados en la sentencia emitida por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 16/2023 y su acumulada 17/2023, respecto al Decreto número 162 por el que se expidió la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2023.

El Pleno del Congreso del Estado aprobó por mayoría, modificar la propuesta de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 presentada por el Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Por lo que se expide el punto tercero del párrafo segundo del artículo 2 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2023, para quedar como sigue: Artículo 2. [...] Instituto Electoral del Estado de Campeche la cantidad de \$167,910,347 conformado por \$63,783,745 para la operación de sus actividades ordinarias, \$25,613,460 para Saneamiento Financiero, \$19,841,338 para los preparativos e inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2023- 2024 y \$58,671,804 destinados al financiamiento de partidos políticos. Mismo que será distribuido conforme al Apartado 2 1 1 1 4 23 01 del Anexo 2 de esta Ley.

Lo que se notificará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación cumpliendo en tiempo y forma los puntos resolutivos

Previo a la votación, se pronunciaron en contra del Dictamen, los diputados Ricardo Miguel Medina Farfán y Pedro Cámara Castillo.

En tanto que por mayoría no fue aprobado los votos particulares presentados por los diputados Ricardo Miguel Medina Farfán y Paul Alfredo Arce Ontiveros.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
“LXIV LEGISLATURA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO”**



Finalmente, el presidente de la Diputación Permanente, diputado Alejandro Gómez Cazarín clausuró la sesión y el primer periodo extraordinario, correspondiente al tercer receso legal del segundo año de la 64 Legislatura estatal.

---000---